



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

16º período de sesiones

Viena, 23 a 27 de abril de 2007

Tema 4 del programa provisional*

Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y reacciones ante ella: integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los Estados Miembros en materia de prevención del delito y justicia penal

Actividades de los institutos que integran la red del Programas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	3
II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia	3-4	3
III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados	5-16	3
A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	5	3
B. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	6	5
C. Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas	7	7

* E/CN.15/2007/1.



D.	Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	8	9
E.	Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal	9	10
F.	Instituto Australiano de Criminología	10	12
G.	Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales	11	14
H.	Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad	12	16
I.	Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos	13	17
J.	Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad	14	18
K.	Instituto de Estudios de Seguridad	15	19
L.	Instituto Coreano de Política de la Justicia Penal	16	21
IV.	Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional	17-22	22

I. Introducción

1. El presente informe, en el que se resumen las actividades realizadas en 2006 por los institutos que integran la red del Programas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, se ha preparado de conformidad con las resoluciones 1992/22, de 30 de julio de 1992, 1994/21, de 25 de julio de 1994, y 1999/23, de 28 de julio de 1999, del Consejo Económico y Social y se basa en las aportaciones realizadas por los institutos.

2. Conviene destacar al inicio la importancia de la labor conjunta realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la red del Programas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. El Director de la División para Asuntos de Tratados de la ONUDD presidió la reunión de coordinación de los programas de la red correspondiente a 2006 y durante ese año la Oficina y varios integrantes de la red realizaron actividades en el marco de la cooperación bilateral.

II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

3. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo), el Consejo Directivo del Instituto presentó a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal un informe sobre su 15º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2005 (E/CN.15/2006/6).

4. El Consejo Directivo no se reunió en 2006, habida cuenta de que no había concluido la contratación del nuevo Director del Instituto. Por consiguiente, se acordó presentar un informe a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre las actividades del Instituto en 2006 en forma de documento de sesión.

III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados

A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

5. Entre las actividades del Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente durante el período objeto de examen figuraron las siguientes:

a) *Capacitación:*

i) Se celebró, del 10 de enero al 9 de febrero de 2006, el 132º seminario internacional sobre fortalecimiento del régimen jurídico contra el terrorismo;

ii) Se celebró, del 15 de mayo al 23 de junio de 2006, el 133º curso de capacitación internacional sobre prevención eficaz y mejora del tratamiento para autores de delitos sexuales;

- iii) Se celebró, del 28 de agosto al 6 de octubre de 2006, el 134° curso de capacitación internacional sobre retos en la investigación y el enjuiciamiento de los delitos perpetrados por la delincuencia organizada transnacional;
 - iv) Se celebró, del 20 de febrero al 9 de marzo de 2006, el 11° seminario especial para funcionarios superiores de justicia penal de China sobre desarrollo de un sistema de justicia penal que logre hacer frente al reto que plantea la globalización y que refleje la perspectiva del ciudadano;
 - v) Se celebró, del 27 de febrero al 16 de marzo de 2006, el segundo seminario sobre justicia penal para el Asia central, sobre un sistema de justicia penal que logre atender a las necesidades de la nueva era;
 - vi) Se celebró, del 6 al 27 de abril de 2006, el tercer curso práctico de capacitación en materia de fortalecimiento de la capacidad de lucha contra la corrupción en Tailandia;
 - vii) Se celebró, del 28 de junio al 11 de julio de 2006, el primer curso de capacitación especial sobre reactivación del sistema de asesores voluntarios de la libertad condicional de la Dirección de Libertad Condicional de Filipinas;
 - viii) Se celebró, del 10 de octubre al 2 de noviembre de 2006, el séptimo curso especial de capacitación en materia del sistema de tratamiento de menores delincuentes en Kenya;
 - ix) Se celebró, del 18 de octubre al 17 de noviembre de 2006, el noveno curso de capacitación especial en materia de lucha contra la corrupción en la justicia penal;
 - x) Se celebró, del 5 al 7 de diciembre de 2006, el quinto seminario de la red del Organismo Japonés de Cooperación Internacional sobre la reactivación del sistema de asesores voluntarios de la libertad condicional para Filipinas
- b) *Cooperación técnica:*
- i) Del 6 de agosto al 10 de septiembre de 2006, dos profesores del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitaron Kenya a fin de prestar asistencia para el mejoramiento de los servicios del Departamento de la Infancia del Ministerio del Interior y de Patrimonio Nacional;
 - ii) Del 17 de julio al 6 de agosto de 2006, dos profesores del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitaron Costa Rica y El Salvador a fin de patrocinar, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, un curso sobre la reforma del sistema de justicia penal en América Latina, celebrado del 25 de julio al 2 de agosto de 2006 en Costa Rica, y un seminario complementario centrado en la situación concreta de El Salvador, que se celebró el 21 de julio de 2006;
 - iii) Del 2 al 16 de septiembre de 2006, un profesor del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitó Filipinas con miras a prestar asistencia técnica para los cursos de capacitación para asesores voluntarios de la libertad condicional de la Dirección de Libertad Condicional del Ministerio de Justicia para funcionarios y asesores voluntarios de la libertad condicional;

iv) Del 27 de noviembre al 1° de diciembre de 2006, se celebró el tercer curso de capacitación en el país sobre fortalecimiento de la capacidad de lucha contra la corrupción en Tailandia;

c) *Publicaciones*. En febrero de 2006, el Instituto de Asia y el Lejano Oriente publicó el informe del seminario sobre medidas contra los delitos económicos, incluido el blanqueo de dinero, que se celebró en el marco del 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

B. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

6. Durante el período objeto de examen, el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente llevó a cabo las siguientes actividades:

a) *Medidas contra la delincuencia organizada transnacional:*

i) Ratificación y aplicación de los instrumentos universales contra el terrorismo (en colaboración con la ONUDD):

a. El consultor de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo adscrito al Instituto participó en la reunión anual de funcionarios y consultores que prestan servicios en la Subdivisión, celebrada en marzo de 2006 en Viena;

b. El Instituto prestó asistencia en la organización y celebración de la Conferencia Ministerial sobre la Cooperación Internacional contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en la ciudad de Panamá del 4 al 7 de abril de 2006. La reunión culminó en la aprobación de la Declaración de Panamá (A/60/820, anexo);

c. El Instituto prestó asistencia para la organización de un curso práctico nacional para Costa Rica sobre el marco jurídico y los instrumentos de cooperación internacionales para la lucha contra el terrorismo y sus fuentes de financiación;

ii) Ratificación y aplicación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (resolución 55/25 de la Asamblea General, anexo II);

iii) El Instituto celebró en San José, conjuntamente con la ONUDD, un seminario de alto nivel para la ratificación y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;

b) *Programa sobre sistemas penales y derechos humanos*. El Instituto, conjuntamente con el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, organizó del 27 de marzo al 7 de abril de 2006 una gira de observación de sistemas penales en Dinamarca y Suecia para autoridades de los sistemas penales de Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Perú y la República Dominicana. El Instituto celebró además, en colaboración con el Departamento de Desarrollo internacional del Reino Unido, en agosto de 2006, en Bluefields (Nicaragua), en la costa atlántica de ese país, un seminario sobre las condiciones penitenciarias.

c) *Programa sobre violencia juvenil delictiva.* En octubre de 2006, el Instituto organizó conjuntamente con la Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, una reunión de trabajo para examinar las principales enseñanzas recogidas en América Latina y Europa que podrían aplicarse en México a la luz de la reforma últimamente aprobada de la justicia de menores;

d) *Programa sobre la mujer, la justicia y el género:*

i) Gracias a la financiación otorgada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, se realizaron en 2006 las siguientes actividades: curso de capacitación en materia del Manual sobre el género y la justicia en la función de la fiscalía; con financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas se creó en San José una pasantía en la perspectiva de género para coordinadores de género del poder judicial de países de América Latina y el Caribe; la celebración en Cancún (México) de la séptima reunión de juezas latinoamericanas; y, con patrocinio de la organización no gubernamental Oxfam, la celebración en San José de un seminario sobre el derecho y la violencia contra la mujer dirigido a organizaciones no gubernamentales centroamericanas;

ii) Durante el mismo período, se llevaron a cabo en San José las siguientes actividades: formación para jueces en materia de derechos de los discapacitados; formación para funcionarios judiciales en materia de violencia contra los discapacitados; un curso práctico sobre la eliminación de obstáculos y la creación de oportunidades; un curso práctico sobre los derechos de los discapacitados para funcionarios del poder judicial; un debate sobre la ley 7600 y el sistema educativo en el marco del segundo seminario sobre el síndrome de Down; y un curso práctico sobre masculinidad y toxicomanías para empleados municipales;

iii) Se celebraron en Guanajuato (México) las conferencias para funcionarios del Ministerio de la Mujer de Guanajuato sobre reparación de los daños en los derechos de las víctimas y el género como herramienta judicial.

e) *Programa de capacitación contra la violencia en el hogar:*

i) En septiembre de 2006, el Instituto Latinoamericano participó en el Séptimo Congreso Latinoamericano de Psicoterapia celebrado en la ciudad de Panamá;

ii) El Instituto Latinoamericano dirigió un seminario sobre políticas públicas para la niñez y la familia conjuntamente con la Oficina de la Secretaría de la Niñez y la Familia, encaminado a impartir capacitación a equipos técnicos de los municipios de Salta (Argentina), así como a oficiales de policía, trabajadores de salud pública y al público en general;

iii) Se celebró en noviembre de 2006 en San Salvador el primer Foro de seguridad humana: Prevención del trauma en la niñez y la adolescencia, dirigido a psicólogos, trabajadores sociales y empleados gubernamentales;

iv) También en noviembre, el Instituto Latinoamericano celebró un curso práctico sobre género, violencia y trauma en México, D.F. conjuntamente con el Programa de maestría y doctorado en Medicina y Odontología y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente;

f) *Programa de capacitación en materia de reforma del sistema de justicia penal:*

i) Se llevó a cabo una misión de asistencia técnica a El Salvador como actividad complementaria al primer curso regional y actuó como entidad de contraparte la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho;

ii) El Instituto Latinoamericano celebró en julio de 2006 en San José, conjuntamente con el Instituto de Asia y el Lejano Oriente y el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el segundo Curso internacional de Capacitación en materia de reforma del sistema de justicia penal en América Latina;

g) *Programa de justicia restaurativa.* El Instituto Latinoamericano, conjuntamente con la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia de Costa Rica, celebraron en San José, en junio de 2006, el Primer congreso nacional sobre justicia restaurativa con participación de expertos nacionales e internacionales. El Congreso se tradujo en la publicación del artículo titulado “La justicia restaurativa en Costa Rica: enfoques teóricos y prácticos”;

h) *Programa de jóvenes.* Ha desarrollado el programa conjuntamente la Asociación de jóvenes para la prevención del delito y la integración social y cultural de la juventud socialmente desfavorecida y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El Instituto Latinoamericano ofrece apoyo político-institucional y logístico. Representantes del programa participaron en dos reuniones celebradas en San José en 2006: el curso práctico sobre seguridad ciudadana organizado en el marco del programa titulado “Agentes de cambio” de la Fundación Friedrich Ebert y el curso práctico internacional dirigido por el programa de sistemas penales y derechos humanos del Instituto Latinoamericano y el Instituto Raoul Wallenberg.

C. Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas

7. En 2006, entre las principales actividades del Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas, figuraron las siguientes:

a) *Encuesta sobre la violencia contra la mujer.* La Encuesta internacional sobre la violencia contra la mujer, iniciada en 1997, prosiguió con la preparación de un informe comparado basado en los resultados obtenidos en nueve países, que se publicará a comienzos de 2007. La labor abarcó también la creación de un servicio de Internet para uso de los países interesados en realizar la encuesta e investigadores interesados en someter los datos a análisis secundarios. Se presentó información a partir de los resultados para que se utilizara en el estudio del Secretario General sobre la violencia contra los niños. Prosiguió también la colaboración con la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría;

b) *Séptima, octava y novena encuestas de las Naciones Unidas sobre las tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal.* La validación y el análisis de los datos de la Octava Encuesta, que abarca el período 2001-2002, se inició en 2005, y a fines de 2006 la validación de la Novena Encuesta, que abarca el período 2003-2004. En 2006 se elaboró un archivo de datos combinados.

Se celebrará en 2007 una reunión de un grupo ad hoc de expertos a fin de analizar las instancias futuras del proyecto. El informe que abarca las encuestas séptima, octava y novena se publicará en 2008;

c) *Colección Europea de Estadísticas de la Delincuencia y la Justicia Penal*. El Instituto Europeo participó como observador y coordinador regional en los debates sobre esta actividad paralela a las encuestas de las Naciones Unidas sobre la delincuencia;

d) *Encuesta europea sobre víctimas del delito*. El Instituto Europeo recibió financiación de la Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas para que estudiara la situación actual en la esfera de las encuestas europeas sobre víctimas y elaborara normas y un módulo de encuestas sobre víctimas del delito comparable para los países miembros. Se preparará un informe en 2007;

e) *Utilización y aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas*. A raíz de una reunión de un grupo de expertos celebrada del 9 al 12 de febrero de 2003 en Stadtschlaining (Austria), se inició un proceso en el que participa activamente el Instituto, de redacción de instrumentos para el acopio de información relevante y oportuna de los Estados Miembros sobre su utilización de las normas de las Naciones Unidas. Ha concluido la labor sobre el primer grupo. El Gobierno del Canadá, el Centro Internacional de Prevención del Delito y el Instituto Europeo se ocuparon de la primera mitad del segundo grupo, referido a cuestiones de prevención del delito. Se celebró en Viena del 20 al 22 de marzo de 2006 (véase el documento E/CN.15/2007/11) una reunión intergubernamental de un grupo de expertos. Se celebraron, a propósito de la segunda mitad del segundo grupo, que aborda las normas relacionadas con cuestiones de las víctimas, una reunión preparatoria del 2 al 4 de octubre y una reunión intergubernamental de un grupo de expertos del 27 al 29 de noviembre de 2006 en Viena.

f) *Contrabando de personas*. Un proyecto financiado por la Unión Europea, que se inició en 2005, tiene por objeto determinar la vulnerabilidad a la corrupción por la delincuencia organizada de los procesos legítimos de control fronterizo en relación con la inmigración. El proyecto se centra en la circulación de personas entre la Federación de Rusia y Estonia y Finlandia y en los posibles vínculos con la delincuencia organizada en los países de destino;

g) *Premio Estocolmo de Criminología*. El Ministerio de Justicia de Suecia ha establecido un importante premio denominado Premio Estocolmo de Criminología, que se concederá cada año a partir de junio de 2006. Se realiza un simposio científico en el marco de las celebraciones de otorgamiento del premio. El Instituto Europeo organizó seis cursos prácticos y dos reuniones de proyectos y ofreció asistencia financiera a fin de que participaran en el simposio 14 expertos. Se celebran debates sobre el papel del Instituto en la organización de futuros simposios;

h) *25° aniversario del Instituto Europeo*. Entre los actos de conmemoración, el 23 de diciembre de 2006, del 25° aniversario de la firma del acuerdo por el que se estableció el Instituto Europeo se pronunciará una conferencia de aniversario en octubre de 2006, se celebrará un simposio en enero de 2007 y aparecerá una publicación en la que se destacan las principales actividades del Instituto:

i) *Otras funciones y tareas:*

i) El Instituto Europeo sigue preparando informes y otros documentos, a efectos de difundirlos ampliamente, y concediendo becas para investigadores auxiliares europeos y especialistas;

ii) Un funcionario del Instituto Europeo ha sido elegido presidente de la Sociedad Europea de Criminología para el período 2006-2007 y miembro de la Junta de la Sociedad Internacional de Criminología.

iii) Diversos funcionarios del Instituto siguen colaborando en revistas científicas internacionales y participan en proyectos normativos nacionales.

D. Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

8. En 2006, el Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente realizó las siguientes actividades:

a) *Rehabilitación y reintegración de presos (Uganda).* Con el proyecto “De la prisión al hogar”, ejecutado por el Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente en colaboración con el Servicio de Prisiones de Uganda, se corrigieron varias deficiencias en el proceso de rehabilitación. El proyecto se centró en el respeto de la dignidad y el aumento de la confianza en sí mismos de los presos, a la vez que se encaraban problemas no resueltos entre ellos, sus víctimas y la comunidad. El inicio de la intervención profesional de asistentes sociales en el proceso de rehabilitación y reintegración fue un hito importante. Se redujo la reincidencia debido al proyecto, que actualmente está dedicado a la capacitación del personal de las prisiones y cuya ejecución se considera una práctica idónea. La lucha contra la reincidencia y la ejecución del proyecto tienen lugar en forma paralela;

b) *Curso práctico sobre estrategias eficaces para la lucha contra la trata de seres humanos (Nigeria).* Un proyecto relativo a una encuesta en varios estados de Nigeria se encontraba en una etapa avanzada. Se concluyó la reunión de datos cuantitativos, mientras que proseguía la reunión exhaustiva de datos cualitativos mediante entrevistas individuales y debates con grupos selectos. Los datos cualitativos reunidos hasta la fecha han permitido aumentar los conocimientos sobre los factores a los que se debe la trata de personas en Nigeria;

c) *Curso práctico sobre prácticas deficientes de examen en Uganda.* En el curso práctico se buscaron las causas de las prácticas deficientes, que iban en aumento, afectaban al cumplimiento de las normas de eficacia, socavaban el imperio de la ley y contribuían a la difusión de la corrupción;

d) *Sensibilización al delito cibernético.* Los destinatarios del proyecto de lucha contra el delito cibernético fueron la clase media y los jóvenes de los establecimientos de enseñanza superior, que eran vulnerables a los timos en la Internet;

e) *Curso práctico sobre la ciencia criminalística para profesionales.* En un curso práctico organizado del 29 al 31 de enero de 2007 por el Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente participaron

científicos y administradores, con el objetivo de mostrar a los organismos de represión cómo mejorar sus investigaciones y la forma en que llevaban a los delincuentes a los tribunales, aprovechando para ello los conocimientos especializados, el equipo y el análisis científico de datos de que se disponía en los hospitales, universidades y demás instituciones a nivel local;

f) *Sistema de justicia tradicional (Gacaca) en Rwanda*. Se planificó un estudio para evaluar el sistema Gacaca, un sistema alternativo para resolver controversias que se ha utilizado con éxito en Rwanda. Cabe esperar que el estudio ayude a corregir las deficiencias del sistema e identificar aspectos positivos que puedan hacer suyos otros países de África que hayan pasado recientemente por una situación de conflicto;

g) *Restablecimiento del sitio en la Internet del Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente*. Se planificó el restablecimiento del sitio del Instituto en la Internet mediante una conexión de banda ancha y la instalación de un *hotspot* para el acceso inalámbrico a la Internet en el local del Instituto, así como la difusión periódica, en el sitio, de noticias sobre diferentes acontecimientos relativos al Instituto;

h) *Reorganización de la biblioteca*. Se automatizarán los recursos de la biblioteca y se establecerá un catálogo de acceso público en línea, de modo que los Estados Miembros y las organizaciones asociadas puedan acceder en línea a la biblioteca. Además, se instalará el programa informático DSpace, que servirá de base para administrar las colecciones del depósito digitalizado;

i) *Misiones de consulta*. El Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente envió misiones a Etiopía, Kenya, Nigeria y Rwanda para prestar servicios de asesoramiento a los funcionarios gubernamentales y otros interesados en esos países.

E. Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal

9. En 2006, el Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal realizó las siguientes actividades:

a) *Justicia restaurativa*. En cumplimiento de la resolución 2004/25 del Consejo Económico y Social, de 21 de julio de 2004, el Centro cooperó con la ONUDD en la preparación de un manual sobre la justicia restaurativa. El manual integra una serie de herramientas prácticas elaboradas para apoyar a los países en la aplicación del imperio de la ley y la reforma de la justicia penal;

b) *Medidas de lucha contra la delincuencia organizada transnacional*. El Centro recibió financiación del Departamento de Justicia del Canadá para producir, con el apoyo de la División para Asuntos de Tratados de la ONUDD, un proyecto de directrices para los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (resolución 55/25 de la Asamblea General, anexo I). En junio de 2006 se publicó un informe, titulado “Evaluación de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y presentación de informes al respecto”. El objetivo fue facilitar el establecimiento de un enfoque basado en los conocimientos para la labor

de la Conferencia de las Partes en la Convención, prestar asistencia técnica a los Estados Parte que lo solicitaran y aplicar en general la Convención en todo el mundo;

c) *Medidas de lucha contra la trata de seres humanos.* Entre las actividades realizadas figuraron la presentación de ponencias oficiales ante el Comité Parlamentario que estudia la trata de personas en el Canadá; una ponencia sobre las tendencias mundiales y las prácticas a nivel local en relación con la trata de seres humanos en el Foro Urbano Mundial, organizado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Vancouver (Canadá) en junio de 2006; y, en cooperación con el University College of the Fraser Valley y la Universidad Simon Fraser (Facultad de Criminología), se organizó un coloquio de medio día de duración sobre la represión y la cooperación entre los fiscales a nivel internacional en materia de delincuencia transnacional, que se centró en cuestiones relacionadas con la delincuencia organizada y la trata de seres humanos.

d) *Reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.* El Centro participó activamente en las reuniones del grupo de expertos convocado para elaborar un cuestionario sobre las reglas y normas relacionadas sobre todo con los problemas de las víctimas. El Centro hizo posible una gira de estudios al Canadá de funcionarios superiores de Viet Nam que examinaron las prácticas idóneas a nivel internacional en materia de protección de los niños, los enfoques de la justicia de menores y la lucha contra la explotación sexual de los niños con fines comerciales. Se hizo particular hincapié en el modo en que los diversos participantes en los sistemas de protección de los niños y justicia de menores podrían colaborar entre sí en aras de la infancia, con los mejores resultados, y en el mejor modo de fomentar la capacidad a nivel distrital, provincial y nacional en Viet Nam;

e) *Promoción de la reforma de la justicia penal.* Durante el 15º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, el Centro, en cooperación con la ONUDD y la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, organizó un curso práctico sobre la maximización de la eficacia de la asistencia técnica que prestan los Estados Miembros en materia de prevención del delito y justicia penal. Los documentos y los textos de las ponencias del curso práctico se distribuirán en el 16º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal;

f) El Centro, con el apoyo del Gobierno del Canadá, organizó una reunión de expertos en el modo de fomentar la protección de la comunidad en el contexto de la puesta en libertad de los delincuentes detenidos. El objetivo de la reunión fue examinar el proceso de puesta en libertad de los delincuentes detenidos, identificar deficiencias a ese respecto y proponer soluciones de los problemas identificados;

g) *Programas en China.* El Centro, con el apoyo financiero del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, siguió apoyando la reforma del derecho penal y del sistema de justicia penal en China mediante dos proyectos, uno relativo a la aplicación de las normas internacionales de justicia penal en el país y otro relativo a la cooperación en la reforma del sistema de fiscales. El Centro también inició un programa de ayuda a la promoción de la ratificación y aplicación en China del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El programa constará de investigaciones, actividades de sensibilización, seminarios regionales y cursos prácticos internacionales;

h) *Programa correccional*. En el programa, que se ejecuta conjuntamente con el Servicio Correccional del Canadá, se promueven las normas y los principios de derechos humanos y demás reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. En 2006, se siguió colaborando activamente con la Sociedad de Prisiones de China, con particular interés en el intercambio de expertos canadienses y chinos en los sistemas correccionales, incluso en la administración de prisiones y el establecimiento de sistemas correccionales comunitarios. En el programa también se siguió colaborando con los países del África subsahariana. Se presentaron ponencias sobre la cuestión del aumento del número de presos y la liberación condicional en la 19ª Conferencia de la Sociedad para la Reforma del Derecho Penal y en la Octava Conferencia de la International Corrections and Prisons Association for the Advancement of Professional Corrections;

i) *Programa anual de visitas de académicos*. El Centro acogió con beneplácito al Sr. Seung Joon You, fiscal distrital suplente de la República de Corea. Durante un año, el Sr. You realizará en el Centro investigaciones sobre cuestiones relativas a la reconciliación entre los delincuentes y sus víctimas y a la justicia restaurativa;

j) *Serie anual de conferencias del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá*. Se invitó a Vancouver al Sr. Vincent del Buono, coordinador del programa de seguridad, justicia y crecimiento en Nigeria, para que presentara su labor reciente a los estudiantes, la comunidad jurídica y el público en general. El Sr. Buono trató del tema de la promoción de los derechos de la mujer en el marco jurídico de la *sharia* en Nigeria septentrional, así como de la pobreza, la seguridad, la justicia y el crecimiento desde un punto de vista nigeriano.

F. Instituto Australiano de Criminología

10. En 2006, el Instituto Australiano de Criminología realizó las siguientes actividades:

a) *Prevención del delito:*

i) El Instituto Australiano de Criminología anunció en noviembre de 2006 los nombres de los cuatro ganadores a nivel nacional de los premios anuales de prevención del delito en Australia (en la siguiente dirección de la Internet se informa detalladamente al respecto: www.aic.gov.au/acvpa/2006.html);

ii) En septiembre de 2006, el Instituto Australiano brindó apoyo operacional al sexto coloquio anual del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, celebrado en Canberra. Estuvieron representados nueve países;

iii) En septiembre de 2006, el Instituto Australiano celebró, con la participación de 25 personas de todo el país, un curso práctico destinado al programa nacional de prevención comunitaria del delito, que ejecuta el Gobierno de Australia;

b) *Vínculos internacionales*

i) En 2006, el Instituto Australiano participó en tres reuniones técnicas relacionadas con la trata de seres humanos y la elaboración de instrumentos

para reunir información sobre las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y cuestiones de las víctimas y, además, asistió al 15º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal;

ii) El personal del Instituto Australiano presentó ponencias en varias otras conferencias internacionales, entre ellas una conferencia sobre la seguridad de las armas de fuego, que se celebró en Christchurch (Nueva Zelanda); la reunión anual del grupo de trabajo sobre investigaciones de los homicidios, que se celebró en Richmond, Virginia (Estados Unidos de América); la reunión “*Fraud, OpRisk and Security World Asia*”, que se celebró en la Región Administrativa Especial China de Hong Kong; la reunión de la Red mundial de bibliotecas de justicia penal, que se celebró en Montreal (Canadá); el seminario sobre el enjuiciamiento del delito cibernético, que se celebró en Basilea (Suiza); un simposio sobre criminología, que se celebró en Estocolmo; y la reunión “*Secure IT*”, que se celebró en Singapur;

iii) El Instituto Australiano recibió visitas de organismos de justicia de Tailandia y organizó tres seminarios para visitantes extranjeros sobre una serie de cuestiones penales y de justicia;

c) *Fomento de la capacidad técnica:*

i) En enero de 2006, el Instituto Australiano acogió a cinco pasantes y un investigador visitante de la Universidad de Singapur que realizaban investigaciones sobre el delito y el terrorismo cibernéticos;

ii) Se celebraron 18 debates de mesa redonda con especialistas y encargados de adoptar políticas, a fin de estudiar cuestiones importantes para la adopción de políticas;

iii) El Instituto Australiano siguió produciendo su publicación electrónica mensual “*AICrime Reduction Matters*”, en que se brinda una visión general de las ideas sobre la prevención del delito;

d) *Aumento de la base de pruebas:*

i) El Instituto Australiano concluyó nueve proyectos de investigación, entre los que figuran: la elaboración de un marco para la medición del rendimiento de las actividades de represión en materia de drogas; un proyecto de investigación y desarrollo ejecutado en colaboración con la Oficina de Prevención del Delito de Australia Occidental; una evaluación de la iniciativa de paternidad responsable en Australia occidental; un análisis de los casos de prisión preventiva entre los jóvenes de Tasmania; una evaluación de las causas del robo a mano armada; los incidentes de violencia familiar; los delitos contra las empresas en dos comunidades étnicamente diversas; y una encuesta sobre las actitudes en la comunidad frente a la violencia contra la mujer. Además, el Instituto Australiano siguió ejecutando sus cinco programas de vigilancia (homicidio, casos de muerte durante la prisión preventiva, armas de fuego, delincuencia juvenil y consumo de drogas) y publicó informes importantes sobre cada uno de los programas;

ii) El Fondo de Investigaciones Criminológicas, administrado por el Instituto Australiano, suministró financiación para tres importantes proyectos de investigación, encargó tres consultorías y supervisó la conclusión de seis

proyectos (en la siguiente dirección de la Internet figura información adicional al respecto: www.aic.gov.au/crc/);

e) *Difusión de la base de pruebas:*

i) El Instituto Australiano siguió publicando quincenalmente sus “*Crime facts info sheets*”, con datos precisos provenientes de investigaciones recientes, y mensualmente su “*Bushfire arson bulletin*”, de una sola página, en relación con los incendios intencionales en las zonas forestales en Australia;

ii) El sitio del Instituto Australiano en la Internet (www.aic.gov.au) siguió siendo el principal mecanismo de difusión de información, con una media de 36.000 usuarios por día. La publicación más popular fue “*Australian crime: facts and figures*”, en que se presenta en forma anual una visión general de las tendencias en materia de delito y justicia (www.aic.gov.au/publications/facts/);

iii) Otras publicaciones del Instituto Australiano fueron 12 informes importantes y 24 monografías de la serie “*Trends and issues in crime and criminal justice*” (www.aic.gov.au/publications/tandi/).

G. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales

11. En 2006, el Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales realizó 30 actividades, en las que participaron más de 2.300 personas de 47 países, con la cooperación de 34 asociados, entre ellos universidades y otras instituciones. Entre los hechos más saltantes al respecto figuraron los siguientes:

a) Un curso práctico sobre el fortalecimiento de la capacidad judicial, al que asistieron nueve de los 18 jueces de la Corte Penal Internacional y que se centró en la participación de las víctimas en las actuaciones y la reparación;

b) Un curso sobre la base doctrinal y las características del derecho penal internacional, al que asistieron 65 profesionales jóvenes de 39 países;

c) Una reunión de mesa redonda en que participaron 25 miembros de la Asociación Internacional de Derecho Penal para analizar los retos que encara actualmente el derecho penal internacional, en preparación para el congreso que se celebrará en Estambul en 2009;

d) Un seminario nacional italiano sobre las ciencias forenses en los juicios penales, organizado conjuntamente con el Observatorio Permanente de la Delincuencia Organizada y la Asociación de Cámaras Penales;

e) Asistencia técnica al Afganistán, prestada sobre todo en cooperación con el Instituto Internacional de Legislación sobre Derechos Humanos en Chicago:

i) *Fomento de la capacidad judicial en el Afganistán.* El Instituto Internacional siguió apoyando el restablecimiento de un sistema de justicia penal sostenible en el Afganistán, al patrocinar cursos que beneficiaron a 605 profesionales de la justicia en 34 provincias diferentes. Las actividades realizadas en 2006 con el apoyo de Italia, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la ONUDD se relacionaron con las siguientes cuestiones:

-
- a. Fomento de la gobernanza a nivel descentralizado (la Iniciativa de Justicia Provincial);
- b. Aumento de la capacidad de lucha contra las drogas (capacitación avanzada de la Policía de Lucha contra la Droga del Afganistán);
- c. Mejoramiento del sistema penitenciario (capacitación del personal penitenciario a nivel provincial);
- ii) *Otras actividades en favor del sistema de justicia del Afganistán.* Para esas actividades se contó con la cooperación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y entre las actividades figuró una gira de estudios a Egipto, que se organizó con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, a fin de que los funcionarios superiores del Afganistán tomaran contacto con sistemas jurídicos bien estructurados de los países árabes;
- f) *Apoyo a la reconstrucción del sistema de justicia en el Iraq:*
- i) El Instituto Internacional inició un nuevo proyecto y celebró tres seminarios de capacitación, en que participaron 155 miembros del sistema judicial del Iraq;
- ii) Gracias a una colaboración fructífera con la ONUDD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Iraq y la Oficina de Cooperación EuropeAid, el Plan Estratégico Amplio para el Imperio de la Ley y la Justicia en el Iraq patrocinó una reunión en Ammán, otra en Erbil (Iraq) y dos en Siracusa (Italia), en que 21 expertos internacionales colaboraron con 44 expertos, ministros y funcionarios superiores de instituciones nacionales del Iraq en la elaboración de un plan estratégico e integrado para la consolidación del imperio de la ley y el mejoramiento del sistema de justicia penal en el país;
- iii) Se celebraron otros dos seminarios en Siracusa, uno sobre el papel del sistema judicial del Iraq en los exámenes constitucionales, organizado en cooperación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y el PNUD, y otro sobre seguridad nacional, organizado conjuntamente con el Instituto Internacional de Legislación sobre Derechos Humanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia;
- iv) En cooperación con la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en el Iraq y el Ministerio de Justicia de Italia, el Instituto Internacional organizó dos seminarios de capacitación en gestión de los asuntos judiciales, a los que asistieron 61 funcionarios de establecimientos penitenciarios del Iraq, que visitaron diferentes instituciones encargadas de la represión en Italia;
- g) *Lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción en la ex República Yugoslava de Macedonia.* En 2006, la Fiscalía de la ex República Yugoslava de Macedonia y la Agencia Europea de Reconstrucción seleccionaron al Ministerio de Justicia de Italia y el Instituto Internacional como ganadores de una licitación relativa a una iniciativa financiada por Europa. Con el programa se pretende fomentar la capacidad en la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción y revisar el marco legislativo nacional para que esté a la par con los logros de la

Comunidad. La ejecución del programa se inició oficialmente en diciembre de 2006 y durará 24 meses.

h) *Asistencia técnica a Egipto y la Liga de los Estados Árabes:*

i) El Instituto Internacional, por conducto de su nueva oficina en El Cairo, organizó y celebró con éxito cinco conferencias y seminarios relacionados con los derechos humanos y el derecho en general.

ii) En junio de 2006, el Instituto Internacional organizó la etapa final de un proceso de redacción en el que varios representantes capacitados de la Liga de los Estados Árabes convinieron en una ley modelo árabe de cooperación penal a nivel internacional;

i) El Instituto Internacional se asoció con el Fondo Monetario Internacional para organizar un seminario de fomento de la capacidad de lucha contra la financiación del terrorismo, que se celebró en Siracusa (Italia) en mayo de 2006. Participaron en el seminario 28 representantes de 14 países de Europa oriental y ocho expertos internacionales.

H. Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad

12. Las principales actividades realizadas por la Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad en 2006 pueden resumirse de la siguiente manera:

a) *Capacitación.* La Universidad siguió organizando cursos de capacitación especializados sobre la delincuencia organizada transnacional, la lucha contra el terrorismo, la justicia restaurativa, la prevención del delito y la justicia penal, en algunos casos en cooperación con asociados como el Ministerio del Interior de Francia, la Academia de Policía de Alemania, la provincia china de Taiwán, el UNICEF, el PNUD, la ONUDD y la Organización Internacional de Protección Civil. En 2007 se celebrarán los siguientes cursos prácticos: “Técnicas de lucha contra el terrorismo”, con el apoyo y la cooperación del Ministerio del Interior de Alemania; “Prevención del delito económico”, con la cooperación del Ministerio del Interior de Malasia; “Refugiados e inmigración”, con la cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; “Aplicación de normas internacionales con respecto al abuso infantil”, con la cooperación del UNICEF; “Técnicas y métodos de rescate y evacuación”, con la cooperación de la Organización Internacional de Protección Civil; “Protección de instalaciones esenciales”, con la cooperación del Ministerio del Interior de Francia; y “Simposio sobre las amenazas terroristas”, con la cooperación de la Academia de Policía de la República Checa;

b) *Investigación y publicaciones.* Actualmente, se realizan estudios de la correlación entre la corrupción y la delincuencia organizada. La Universidad dio a conocer, además de su publicación periódica, varios estudios sobre cuestiones de seguridad;

c) *Otras actividades.* La Universidad siguió ofreciendo programas de posgrado para estudiantes árabes en ciencias policiales, ciencias administrativas de justicia penal y ciencias sociales. Es un asociado científico del Consejo de Ministros Árabes del Interior y cuenta con numerosos acuerdos de cooperación con otras organizaciones internacionales.

I. Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos

13. El Centro Internacional del Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos se creó en 1997 como respuesta a la globalización del delito resultante de los avances de la tecnología y las comunicaciones electrónicas. El Centro desarrolla conocimientos mediante numerosas actividades de investigación y ofrece becas a instituciones y personas con base en los Estados Unidos que pueden establecer asociaciones con instituciones internacionales para resolver cuestiones específicas de derecho y delincuencia. Algunas de las principales áreas de investigación son el terrorismo, la trata de personas, la delincuencia organizada y la corrupción. A continuación se enumeran algunas de las actividades del Centro en 2006:

a) *Constitución de asociaciones.* El Centro Internacional se basa en las asociaciones con otros órganos gubernamentales estadounidenses, organismos internacionales de justicia penal e investigadores de otros países para llevar a cabo su misión. El Instituto Nacional de Justicia ha firmado memorandos de entendimiento con el Ministerio de Seguridad Pública de Israel y la Sección de Desarrollo Científico de la Policía dependiente del Ministerio del Interior del Reino Unido. En 2006 se financiaron cinco proyectos nuevos destinados a crear asociaciones de investigación en temas como el tráfico de drogas, la trata de personas y las bandas juveniles;

b) *Difusión de información.* El Centro Internacional proporciona información sobre la lucha contra la delincuencia a un conjunto internacional de destinatarios mediante sus publicaciones, su programa de visitantes internacionales, su intercambio de documentos a nivel internacional y su sitio web (<http://www.ojp.usdoj.gov/nij/international/welcome.html>). En 2006 el Centro, junto con la Universidad de Harvard, efectuó una retransmisión por internet sobre la trata de personas;

c) *Financiación de proyectos:*

i) Terrorismo:

a. Evaluación de las estrategias de la defensa y la acusación en los juicios por terrorismo: implicaciones para el Estado y los fiscales federales;

b. Respuesta correccional al terrorismo: cambio organizativo y estrategias;

c. Yihad, delincuencia e internet;

d. Aprendizaje organizativo y extremismo islámico;

e. Funcionamiento y estructura de los grupos de extrema derecha;

- f. El terrorismo en el tiempo y el espacio: la inclusión de datos espaciotemporales de los casos federales por terrorismo en la base de datos del sistema automatizado de identificación de objetivos;
- g. La captación por terroristas en las instituciones penitenciarias estadounidenses: estudio preliminar de los grupos de fe no tradicionales;
- h. Uso de la extracción de datos para detectar pautas en la vigilancia hostil;
- ii) Trata de personas:
 - a. Estudio de caso de la trata de personas: el movimiento transnacional de mujeres chinas para su explotación laboral sexual;
 - b. El enjuiciamiento de casos de trata de personas: lecciones aprendidas y prácticas óptimas de los Estados Unidos y otros países;
- d) *Publicaciones*. Véase el sitio web del Instituto Nacional de Justicia (www.ojp.usdoj.gov/nij/international/welcome.html).

J. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad

14. A continuación se enumeran algunas de las actividades que llevó a cabo el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad en 2006:

a) *Reglas y normas en materia de prevención del delito*. En 2006 el Centro Internacional formó parte del grupo intergubernamental de expertos convocado por el Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia con el fin de elaborar un instrumento para reunir información sobre las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito. También formó parte de un grupo de expertos convocado por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana con el fin de preparar material de orientación internacional sobre auditorías de seguridad local. En colaboración con el Centro Internacional para la Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal y otros miembros de la red del Programa, el centro para la Prevención de la Criminalidad colaboró en la organización del curso práctico sobre la maximización de la eficacia de la asistencia técnica prestada por los Estados Miembros en materia de prevención del delito y justicia penal, celebrado durante el 15º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. El sexto coloquio anual del Centro sobre actuaciones comunitarias para la prevención del delito se celebró en Canberra en septiembre de 2006, con el Gobierno de Australia como anfitrión;

b) *Asistencia técnica y estratégica*. El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad siguió ampliando su prestación de asistencia técnica en América Latina y el Caribe con misiones en Barbados, Brasil, Chile, El Salvador, México, Santa Lucía y Trinidad y Tabago. En 2006 se completó un observatorio sobre delincuencia y seguridad comunitaria para Québec, y continuó el programa internacional de intercambio entre ciudades, de tres años de duración, en el que participaron Burdeos, Lieja y Montreal. El Centro Internacional celebró la primera reunión de su Instituto internacional de capacitación en prevención del delito en Mont-Tremblant (Canadá) en junio de 2006;

c) *Intercambio de información, informes y publicaciones.* El Centro Internacional participó en el Foro urbano mundial celebrado en Vancouver (Canadá) en junio de 2006. Organizó un curso práctico sobre la policía y las comunidades en la conferencia sobre seguridad, democracia y ciudades celebrada en el marco del Foro Europeo de la Seguridad Urbana que tuvo lugar en Zaragoza (España) en noviembre de 2006, y participó en actividades de prevención del delito en Alemania, Australia, Barbados, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Chile, El Salvador, España, Francia, Guatemala, México, Noruega, Santa Lucía, Sudáfrica y Trinidad y Tabago. Se publicó un boletín electrónico internacional sobre los pueblos indígenas y la prevención del delito, así como una guía de buenas prácticas, basados en la red virtual de intercambio mantenida por el Centro. El sitio web del Centro (www.crime-prevention-intl.org) siguió ofreciendo instrumentos y recursos en materia de prevención del delito y un boletín electrónico mensual;

d) *Plan de actividades de 2007.* El plan de actividades de 2007 incluye la preparación de un seminario sobre mantenimiento del orden en el África meridional; un coloquio sobre prevención del delito en Oslo; observatorios de delincuencia y seguridad pública y de reinserción comunitaria; trabajo sobre la delincuencia urbana, las bandas juveniles, las escuelas, la seguridad de las mujeres, el sector privado, las comunidades indígenas y las tendencias internacionales en la prevención del delito y, finalmente, guías e informes acerca del espacio público, las drogas y las profesiones relacionadas con la seguridad comunitaria.

K. Instituto de Estudios de Seguridad

15. En 2006 el Instituto de Estudios de Seguridad emprendió las siguientes actividades relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal:

a) *Delito y seguridad humana:*

i) Investigación de la trata de personas y del papel de los líderes tradicionales en la administración de justicia y la prevención del delito en Sudáfrica;

ii) Publicación de la revista *SA Crime Quarterly* y celebración periódica de seminarios y reuniones informativas para los encargados de formular políticas y adoptar decisiones;

iii) Control y análisis de las tendencias en materia de delincuencia y justicia en Sudáfrica;

b) *Medidas contra la corrupción:*

i) Celebración de un seminario sobre el saqueo de los recursos naturales en el África meridional;

ii) Mantenimiento del sitio web “Southern African Internet Portal on Corruption” (www.ipocafrika.org) y publicación de documentos e informes sobre una gran variedad de cuestiones relacionadas con la corrupción en el África meridional;

iii) Creación de manuales para redactores y profesionales jurídicos con un análisis comparativo del Protocolo contra la corrupción de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y las legislaciones nacionales de Madagascar, Malawi, Mauricio, Namibia, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe;

c) *Lucha contra el terrorismo:*

i) Celebración de un seminario regional en Dar es Salaam titulado "Hacia la comprensión del terrorismo en África" y otro en Johannesburgo sobre el desarrollo de una voz africana en el discurso internacional sobre el terrorismo;

ii) Participación en la ejecución del Programa de fomento de la capacidad contra el terrorismo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en Addis Abeba;

iii) Publicación de un número de la revista trimestral del Instituto, *African Security Review*, centrado en el terrorismo en África; publicación de documentos, monografías, boletines electrónicos y contribuciones en medios electrónicos sobre varios temas relacionados con el terrorismo;

d) *Armas pequeñas:*

i) Examen sobre el terreno de las complejidades de los conflictos armados y el desarme en países de África Central;

ii) Participación en la conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en Nueva York en junio de 2006;

iii) Organización de una conferencia regional sobre "Cómo causar el cambio: la política de armas de fuego para lograr unas sociedades más seguras", celebrada antes de la octava Conferencia Mundial sobre Promoción de la Seguridad y Prevención de Traumatismos;

e) *Lucha contra el blanqueo de capitales:*

i) Celebración de cursos prácticos regionales sobre el blanqueo de capitales en Botswana y la República Unida de Tanzania;

ii) Celebración de mesas redondas con expertos y otros interesados sobre el blanqueo de capitales en Botswana, Malawi, Mozambique y Sudáfrica;

iii) Realización de dos estudios sobre el blanqueo de capitales en países del África meridional y oriental;

iv) Publicación de boletines electrónicos, documentos y monografías sobre el blanqueo de capitales en el África meridional y oriental;

f) *Lucha contra la delincuencia organizada:*

i) Curso práctico para promover la ratificación y aplicación de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional dirigido a interesados de países del África meridional, celebrado en Johannesburgo;

- ii) Encargo a ocho países del África meridional de informes nacionales sobre el proceso de aplicación de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional;
- g) *Publicaciones y sitio web*: El Instituto preparó un gran número de publicaciones, todas ellas disponibles en su sitio web (www.issafrica.org).

L. Instituto Coreano de Política de la Justicia Penal

16. A continuación se enumeran algunas de las principales actividades del Instituto Coreano de Política de la Justicia Penal (antes llamado Instituto Coreano de Criminología):

- a) *Seminarios y conferencias*:
 - i) Primer simposio internacional de Asia oriental sobre la reforma del sistema de justicia penal, celebrado en enero de 2006;
 - ii) Seminario sobre la política de justicia penal en materia de pena de muerte, celebrado en mayo de 2006;
 - iii) Seminario sobre política legislativa contra la financiación del terrorismo, celebrado en septiembre de 2006;
 - iv) Seminario sobre la creación de un fondo para el decomiso de activos, celebrado en noviembre de 2006;
 - v) Seminario sobre derecho penal, tecnología y globalización, celebrado en noviembre de 2006.
- b) *Medidas contra los delitos relacionados con la alta tecnología y las computadoras*:
 - i) El Instituto organizó la primera reunión del grupo de expertos para el desarrollo de un foro virtual contra el delito cibernético, que se celebró en Seúl en junio de 2006;
 - ii) El Instituto organizó asimismo la reunión del comité directivo de la segunda reunión del grupo de expertos para el desarrollo de un foro virtual contra el delito cibernético en Gyeongju (República de Corea) en noviembre de 2006;
 - iii) El Instituto publicó el informe final de la primera reunión del grupo de expertos para el desarrollo de un foro virtual contra el delito cibernético en junio de 2006;
- c) *Publicaciones*. En 2006 el Instituto publicó documentos de investigación y estudios sobre política de la justicia penal en la sociedad del futuro; la reforma del código penal: disposiciones generales; la reforma del código penal: el procedimiento penal; la reforma del sistema de justicia penal; la reforma del sistema penitenciario; cuestiones jurídicas de la región de Asia nororiental; la red de expertos en política de la justicia penal; las drogas y la delincuencia organizada; y la justicia penal y la justicia retributiva;

d) *Actuaciones contra la victimización de los desertores de la República Popular Democrática de Corea.* En 2006 el Instituto emprendió un nuevo proyecto de investigación sobre la victimización de los desertores de la República Popular Democrática de Corea.

IV. Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional

17. En el año 2006 el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional continuó sus actividades en materia de prevención del delito y justicia penal, en estrecha colaboración con la ONUDD.

18. El Consejo celebró su conferencia anual en Courmayeur (Italia) en diciembre de 2006, que llevó por título “La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción como una forma de vida”. La conferencia tuvo por objeto estudiar la posibilidad de establecer asociaciones y examinar otros medios de incorporar la Convención a las rutinas diarias. En ese sentido, brindó a los representantes gubernamentales, las organizaciones multilaterales, los medios de comunicación, la sociedad civil, la comunidad académica y el sector privado una oportunidad de entablar un diálogo profundo acerca de cómo pueden convertir la Convención en un instrumento para combatir la corrupción con eficacia.

19. En conjunción con su conferencia anual, el Consejo celebró la reunión de coordinación de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal correspondiente a 2006.

20. En 2006 el Consejo publicó, entre otros, las actas de la conferencia internacional de 2005 del Consejo, con el título “Measuring human trafficking: complexities and pitfalls”, y su boletín trimestral, publicado en cooperación con la Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad.

21. El sitio web del Consejo (www.ispac-italy.org) recibió varios centenares de consultas al mes. Contiene una lista de organizaciones no gubernamentales, expertos, organizaciones privadas e instituciones académicas que trabajan en la prevención del delito y la justicia penal, así como publicaciones de las Naciones Unidas y de otra índole sobre la materia. Una sección especial ofrece información actualizada sobre los preparativos para el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

22. El Consejo completó dos proyectos de investigación en 2006:

a) *La seguridad en un contexto regional: estudios de casos.* La investigación demostró cómo pasar de una explicación teórica de la seguridad urbana a un sistema integrado de variables que pueden emplearse para abordar de manera empírica las diferentes dimensiones del problema. Se utilizó una combinación de técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas y un examen exhaustivo de los recursos disponibles para analizar la evolución de la seguridad urbana en tres ciudades de la región italiana de Lombardía (Bérgamo, Milán y Varese), destacando temas cruciales que toda política de seguridad debe abarcar.

b) *Operaciones de mantenimiento de la paz y la justicia penal, con especial referencia a las medidas de privación de la libertad.* En el marco de este proyecto se reformó el manual de capacitación básica Luigi Daga para trabajadores de instituciones penitenciarias, a la luz de la mayor participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de los programas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. El manual original, desarrollado por el Consejo durante muchos años, se envió para su examen a profesionales del sistema penitenciario, expertos en derechos humanos, académicos y capacitadores de varios países. Además, expertos jurídicos y expertos en derecho internacional examinaron los planes de lecciones incluidos en el manual, para comprobar que cumplían todas las normas pertinentes de las Naciones Unidas y otras normas internacionales, tanto en su contenido como en su propósito. El manual de capacitación básica actualizado se ha incluido en el sitio web del Consejo para que puedan utilizarlo empleados de instituciones penitenciarias de todo el mundo.
